

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO AL MECANISMO DE ACCIÓN PARA LA MITIGACIÓN

Producto 13

Versión final

Desarrollo de una Guía para la elaboración de propuestas de
financiamiento para acciones de mitigación en el marco de la Estrategia
Nacional de Mitigación y las CND

Elaboración de un plan nacional para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (EUROCLIMA)

AML-2023-0395



Financiado por
la Unión Europea



Con la
asistencia
técnica de:

**Practical
ACTION**



**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO AL
MECANISMO DE ACCIÓN PARA LA MITIGACIÓN**

AUTORIDADES APMT:

Angélica Ponce Chambi

Directora Ejecutiva

Claudia Tordoya Ruiz

**Directora del “Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral
y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra”**

Erwin Castillo

Director del Mecanismo de Mitigación para el “Vivir Bien”

Hugo Chambilla

Director del Mecanismo de Adaptación para el “Vivir Bien”

*Este producto fue desarrollado por Practical Action en el marco del servicio **Plan de acción y/o Estrategia de Mitigación de Bolivia**, que se implementa junto a Carbon Trust en coordinación con la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, con apoyo de la Agencia Francesa para el Desarrollo en el marco de Euroclima+.*

Las opiniones expresadas en este material son las de los autores/as y no representan necesariamente las de la Agencia Francesa para el Desarrollo. Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento, sin fines comerciales, citando adecuadamente la fuente.

Contenido

1. Objetivo de la Guía.....	1
2. Conceptualización de financiamiento climático	1
2.1. Fuentes de Financiamiento Climático	1
2.2. Instrumentos de Financiamiento Climático.....	2
3. Mecanismo de Acción para la Mitigación.....	4
3.1. Objetivo del MAF	5
3.2. Gobernanza MAF	6
3.3. Características Generales del Proceso de Postulación	9
3.4. Características de la Fase de Concepto.....	11
3.4.1. Criterios de elegibilidad – Fase de Concepto	25
3.4.2. Criterios de evaluación - Fase de Concepto.....	26
3.5. Características de la Fase de Anteproyecto	27
3.5.1. Criterios de elegibilidad – Fase de anteproyecto	28
3.5.2. Criterios de evaluación - Fase de anteproyecto	29
3.6. Características de la Fase de Preparación Detallada	30
3.6.1. Criterios de elegibilidad - Fase de Preparación Detallada	30
3.6.2. Criterios de evaluación – Fase de Preparación Detallada.....	31
3.7. Características de la Fase de Implementación.....	34
4. Buenas Prácticas del Mecanismo de Acción para la Mitigación	35
5. Otras Fuentes de Financiamiento para la Mitigación	40
Anexo 1. Requisitos del solicitante	45
Anexo 2. Requisitos para los socios de apoyo al solicitante.....	46
Anexo 3. Requisitos para los solicitantes, los socios de apoyo al solicitante y las organizaciones ejecutoras.	47
Anexo 4. Requisitos para las organizaciones implementadoras.....	48
Referencias	49

Acrónimos

AA	Ministerio Federal de Asuntos Exteriores
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BDP	Banco de Desarrollo Producto
BM	Banco Mundial
BMWK	Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima de Alemania
BMUV	Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe
CIFF	Fundación Fondo de Inversión para la Infancia
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COP	Conferencia de las Partes
DESNZ	Departamento de Seguridad Energética y Cero Neto del Reino Unido
IKI	Iniciativa Internacional del Clima
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FGA	Agente de subvenciones de la Facility
GCF	Fondo Verde para el Clima
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
KEFM	Ministerio de Clima, Energía y Servicios Públicos de Dinamarca
MAF	Mitigation Action Facility
MHE	Ministerio de Hidrocarburos y Energías
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para para el Medio Ambiente
PotencializEE	Programa Inversiones Transformadores de Eficiencia Energética na Indústria)
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODA	Asistencia Oficial para el Desarrollo
ONG	Organización no gubernamental

ONGI	Organización no gubernamental internacional
ONU	Naciones Unidas
TSU	Unidad de apoyo técnico
VPC	Viceministerio de Planificación y Coordinación

1. Objetivo de la Guía

La presente guía describe los elementos clave a considerar en el diseño de propuestas de proyectos de mitigación, con el fin de acceder al Mecanismo de Acción para la Mitigación (MAF, por sus siglas en inglés). La guía proporciona una serie de requisitos y criterios que permiten desarrollar proyectos adecuados a ser financiados para el sector energético, económico-productivo industrial y residuos de acuerdo con el Plan Nacional de Mitigación de Bolivia.

Adicionalmente, con el fin de mostrar otras fuentes de financiamiento para la mitigación del cambio climático, se incluye información y recomendaciones generales sobre los fondos: Iniciativa Internacional del Clima (IKI, por sus siglas en alemán) y del Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF).

2. Conceptualización de financiamiento climático

La financiación climática, se refiere al financiamiento local, nacional o transnacional, proveniente de fuentes públicas, privadas y alternativas, que busca apoyar acciones de mitigación y adaptación que aborden el cambio climático. En los Convenios del Protocolo de Kyoto y Acuerdo de París, se pide asistencia financiera de las Partes que dispongan de más recursos financieros para las que están menos dotadas y son más vulnerables. Esto reconoce que la contribución de los países al cambio climático y su capacidad para prevenirlo y hacer frente a las consecuencias varían enormemente.

El financiamiento climático es necesario para la mitigación, porque se requieren inversiones a gran escala para reducir significativamente las emisiones. Por otra parte, para la adaptación, se necesitan importantes recursos financieros que permitan a los países prepararse para los efectos adversos y mitigar los impactos de un clima cambiante. (Naciones Unidas, 2023)

2.1. Fuentes de Financiamiento Climático

El financiamiento climático puede provenir de diferentes fuentes, principalmente de las instituciones financieras relacionadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), así como de fondos multilaterales y bilaterales.

- a) La CMNUCC, incluye instituciones financieras, como el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) y el Fondo de Adaptación (AF por sus siglas en inglés), la Convención estableció estas instituciones financieras para proporcionar recursos a las Partes que son países en desarrollo.

- b) Fondos climáticos multilaterales: son proporcionados por organizaciones multilaterales de desarrollo. Se entiende como organismos multilaterales de desarrollo al conjunto de instituciones internacionales cuya actividad se dirige a promover el desarrollo en países receptores de ayuda (países en desarrollo). Por ejemplo, los organismos multilaterales no financieros son: PNUD, PNUMA, FAO, entre otros y los organismos multilaterales financiero son: MAF, BM, BID, entre otros.
- c) Fondos bilaterales, es un financiamiento que se proporciona y se entrega entre dos entidades, principalmente de países desarrollados a países en desarrollo. Además, varios países desarrollados han establecido iniciativas de financiamiento para el clima o están canalizando el financiamiento para el clima a través de sus instituciones de asistencia bilateral para el desarrollo.

2.2. Instrumentos de Financiamiento Climático

El financiamiento climático tanto para las instituciones financieras de la CMNUCC, como para los fondos multilaterales y bilaterales puede provenir de diferentes instrumentos de financiamiento.

Los instrumentos de financiamiento climático se definen como un contrato financiero entre las partes con el objetivo de abordar la problemática del cambio climático. A continuación, se muestran algunos ejemplos de los instrumentos más comunes. (ParlAmericas, 2022)

Instrumento	Descripción
Asistencia técnica	Asistencia no financiera, que proporciona información y conocimientos especializados, instrucción, capacitación y consulta en relación con una actividad sobre el cambio climático.
Bonos climáticos/verdes	Es un instrumento de deuda empleado para financiar proyectos que abordan el cambio climático en los que la deuda debe ser pagada en un plazo de tiempo y a un interés determinado.
Canjes de deuda	La venta de una deuda en divisas a un inversor o la condonación de la deuda por parte del acreedor, a cambio de que el alivio de la deuda tenga que invertirse en actividades relacionadas con el cambio climático.
Cofinanciamiento	Financiamiento conjunto entre dos entidades que trabajan para financiar una actividad de cambio climático.
Equidad	La diferencia entre el valor de los activos y el valor de los pasivos de algo que se posee.

Financiamiento climático basado en resultados	Los fondos desembolsados por el donante o inversionista después de que se logren y verifiquen los resultados pre acordados de la actividad climática.
Pago por los servicios de los ecosistemas	Una transacción financiera formal entre dos entidades en la que una paga por los servicios de los ecosistemas que son proporcionados por la otra entidad. Implica el compromiso de apoyar la conservación y expansión de los ecosistemas para continuar apoyando y obteniendo los beneficios/servicios que un ecosistema que funciona adecuadamente proporciona.
Préstamos concesionales	Préstamos otorgados con el fin de hacer frente al cambio climático, que se caracterizan por tener plazos de amortización más largos y tasas de intereses más bajas.
Préstamo no concesional	Préstamos que se otorgan a una tasa de interés de mercado para actividades relacionadas con el cambio climático.
Subvenciones	Una suma de dinero que se da para actividades relacionadas con el cambio climático pero que no es necesario reembolsar.

Fuente: Elaboración propia, 2024

Es importante mencionar que esta guía está específicamente enfocada en el MAF, proporcionando lineamientos para la elaboración de propuestas de financiamiento dirigidas a este fondo.

3. Mecanismo de Acción para la Mitigación

El Mecanismo de Acción para la Mitigación (MAF, por sus siglas en inglés) es una continuación del Fondo NAMA Facility, que fue creado conjuntamente por el Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima (BMWK) de Alemania y el Departamento de Seguridad Energética y Cero Neto del Reino Unido (DESNZ) con el objetivo de proporcionar apoyo financiero a los países en desarrollo y las economías emergentes que demuestren liderazgo en la lucha contra el cambio climático.

En 2015, los ministerios de Clima, Energía y Servicios Públicos (KEFM) y de Relaciones Exteriores (MFA) de Dinamarca y la Comisión Europea se unieron a la NAMA Facility como donantes, seguidos por la Fundación del Fondo de Inversión para la Infancia (CIFF) en 2021. En la 27.^a Conferencia de las Partes (COP 27) celebrada en Egipto, al tiempo que se conmemoraba el 10.^o aniversario de la NAMA Facility, el Consejo anunció un cambio de denominación a “Mitigation Action Facility” a partir de 2023 y un nuevo enfoque en la descarbonización de los sectores prioritarios: energía, transporte e industria.

El MAF está basado en un financiamiento en subvenciones que utiliza una combinación de medidas de asistencia técnica y cooperación financiera. En este sentido, se espera que la asistencia técnica catalice las inversiones, refuerce las capacidades y provoque cambios de comportamiento para dar lugar a transformaciones sectoriales que contribuyan a reducir las emisiones globales de GEI, así como la mejora de los medios de subsistencia y generar otros beneficios colaterales, como el desarrollo socioeconómico, ecológico e institucional, incluidas la sensibilidad de género y la inclusión social.

Por otra parte, a través de la cooperación financiera, se busca desarrollar y ofrecer mecanismos financieros basados en el mercado, sostenibles y ampliables en escala que desbloqueen las inversiones en tecnologías y prácticas que conduzcan a una reducción de las emisiones de GEI.

3.1. Objetivo del MAF

El Mecanismo de Acción para la Mitigación, brinda apoyo técnico y financiamiento climático para proyectos ambiciosos de mitigación para implementar las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) y estrategias a largo plazo, con el objetivo de descarbonizar sectores clave de la economía y la sociedad, que son fundamentales para cumplir los objetivos del Acuerdo de París. El MAF, se centra en tres sectores prioritarios: energía, transporte e industria, pero sigue abierta a proyectos intersectoriales vinculados a uno de los sectores prioritarios y el rango de financiación por proyecto que varía entre 5 millones de EUR y EUR 25 millones de EUR, con un volumen total de financiamiento de hasta EUR 100 millones para los proyectos seleccionados en la convocatoria.

De acuerdo con el sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) la energía, el transporte y la industria representan en conjunto más de 40 GtCO₂e, es decir, el 67 % de las emisiones anuales mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) en 2021. Es así que, para conducir a los sectores objetivo hacia una senda de desarrollo con neutralidad de carbono, la MAF selecciona proyectos innovadores capaces de catalizar un cambio transformacional a nivel sectorial.

Figura 1 Emisiones anuales de energía, transporte e industria.



Fuente: Elaboración propia en base a información del IPCC, 2021.

El apoyo del MAF permite a los actores públicos y privados en los países en desarrollo y las economías emergentes abordar las barreras financieras para el cambio de comportamiento, los patrones de consumo y producción, y el uso de tecnologías neutras en carbono. La cartera de proyectos demuestra que, en los diversos sectores, las tecnologías neutras en carbono pueden volverse económicamente viables y, por lo tanto, alentar y facilitar nuevas inversiones en medidas de mitigación más amplias dentro de un sector. (Mitigation Action Facility , 2024)

Desde 2012, el portafolio ha crecido hasta contar con 60 proyectos en 37 países, seleccionados a través de las últimas 11 convocatorias y un volumen total de financiación de 826 millones de euros (a mayo de 2024).

Figura 2 Portafolio de proyectos



Fuente: Elaboración propia, en base a información del MAF, 2024

3.2. Gobernanza MAF

La estructura general de gobernanza del MAF y los actores involucrados en el apoyo a la implementación de proyectos son:

- 1) La Junta del MAF, toma todas las decisiones sobre estrategia, políticas y directrices, y selecciona los proyectos para su financiamiento. Los procesos de evaluación para la selección de proyectos son realizados por o en colaboración con expertos independientes que informan directamente a la Junta para garantizar la imparcialidad y evitar posibles conflictos de intereses.

La Junta, se reúne antes de los plazos de cada fase del proceso de postulación, el tiempo de las reuniones varían según el volumen de solicitudes de proyectos. La Junta, está compuesta por representantes de los donantes del MAF.

Tabla 1. Descripción de donantes del MAF

Donantes del MAF	
 Department for Energy Security & Net Zero	Departamento de Seguridad Energética y Cero Emisiones Netas del Reino Unido (DESNZ)

 CHILDREN'S INVESTMENT FUND FOUNDATION	Fundación Fondo de Inversión para la Infancia (CIFF)
	Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca
 Klima-, Energi- og Forsyningsministeriet	Ministerio de Clima, Energía y Servicios Públicos de Dinamarca (KEFM)
Fomentado por:  Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima  IKI  INTERNATIONAL CLIMATE INITIATIVE en virtud de una decisión del Bundestag alemán	Ministerio Federal de Economía y Acción Climática de Alemania (BWMK)
	Unión Europea

Fuente: Elaboración propia, 2024

- 2) Comité consultivo, está compuesto por máximo 12 miembros provenientes de distintos áreas profesionales y ubicados en diferentes regiones. El comité está integrado por líderes de la política climática, las finanzas verdes y la sostenibilidad. Su función es asesorar a la Junta sobre los aspectos estratégicos, además de enriquecer la imagen pública del MAF.

Conoce al Comité Asesor

<https://acortar.link/KGzuwt>

- 3) Unidad de Apoyo Técnico (TSU, por sus siglas en inglés), gestiona el MAF en nombre de la Junta, y actúa como secretaria y administradora de la cartera de proyectos del MAF. La TSU, funciona como punto focal para los gobiernos nacionales, las organizaciones ejecutoras, los socios de proyecto y otras partes interesadas.

Además, la TSU organiza las convocatorias de proyectos, dirige la evaluación de los conceptos, esquemas y propuestas de proyectos, lleva a cabo actividades de seguimiento, evaluación y aprendizaje, así como de la presentación de informes a los donantes.

Conoce a la Unidad de Apoyo Técnico

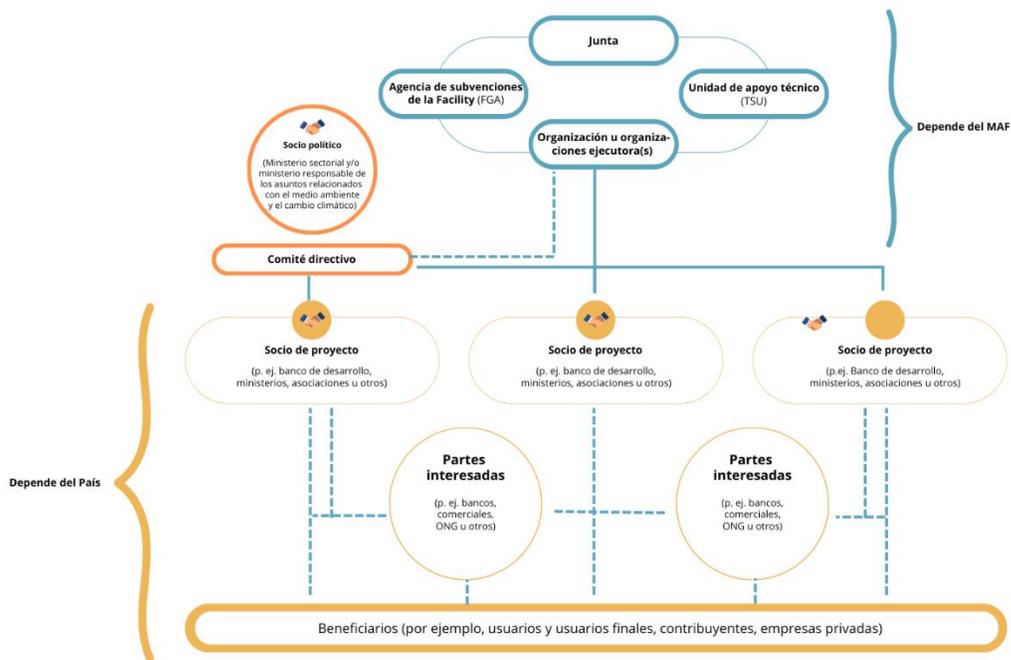
<https://acortar.link/ZkBhs3>

- 4) El Agente de Subvenciones de la Facility (FGA, por sus siglas en inglés), es la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. La GIZ¹, tiene la responsabilidad de gestionar el MAF y proporcionar personal al TSU. Dado que ni la MAF ni la TSU son entidades jurídicas independientes, la GIZ, en su rol de FGA, se encarga de gestionar los fondos y todos los procedimientos contractuales y de adquisición al ejecutar el MAF.
- 5) Solicitante, es la organización quien presenta una propuesta de proyecto al MAF. Cada solicitante puede presentar un máximo de 6 propuestas por convocatoria, incluyendo las presentadas por sus representaciones regionales y/o filiales. Las propuestas pueden ser presentadas por ministerios nacionales² o entidades jurídicas. Además, el solicitante debe cumplir con requisitos para la postulación. Anexo 1.
- 6) Socio de apoyo al solicitante, es una organización que apoyo al solicitante, principalmente durante la fase preparación detallada del proyecto, donde recibirá financiación del MAF. Este socio debe cumplir los requisitos detallados en el Anexo 2.
- 7) Organización implementadora: son organizaciones respaldadas por los respectivos gobiernos nacionales para garantizar la implementación de un proyecto y son los responsables del uso correcto de los fondos y servicios, de la gestión financiera y administrativa del proyecto, de la supervisión y ejecución. Además, del seguimiento y presentación de informes a la TSU y a la Junta. La organización implementadora debe cumplir con requisitos del Anexos 3 y 4

¹ La GIZ, como cualquier organización elegible, puede funcionar como organización implementadora en relación con proyectos individuales

² Si un ministerio nacional actúa como solicitante, tiene que designar a un socio de apoyo para la fase de anteproyecto en caso de ser seleccionado.

Figura 3 Resumen de la estructura de gobernanza

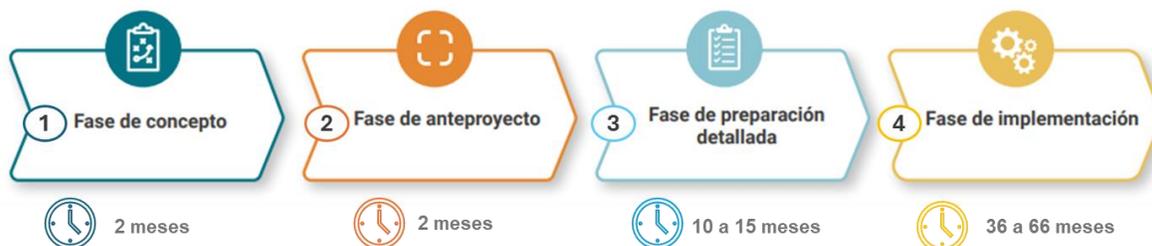


Fuente: Mitigation Action Facility, 2024

3.3. Características Generales del Proceso de Postulación

El proceso de selección inicia a través de una convocatoria pública de proyectos. Con el fin de identificar los más ambiciosos y factibles, se aplica un proceso competitivo de selección en fases:

Figura 4 Proceso de selección del proyecto



Fuente: Mitigation Action Facility, 2024

- 1) Fase de concepto: En esta fase, se presentan conceptos³ de proyecto mediante un cuestionario estandarizado en la página web del MAF, que permanece abierto durante 2 meses. En el cuestionario, se brinda información en tres grandes categorías; información general del proyecto, concepto de proyecto y ambición del proyecto, las cuales se describen en detalle más adelante en el acápite 3.4.

Es importante mencionar que, para la fase de concepto de proyecto no se requieren anexos ni documentos complementarios. La confirmación de la recepción de los conceptos de proyecto se proporciona automáticamente.

- 2) Fase de anteproyecto⁴: En esta fase, se seleccionan hasta 25 conceptos de proyectos del total de propuestas presentadas. Durante 2 meses, los solicitantes deben desarrollar anteproyectos detallados, los cuales incluyen anexos como modelos de negocio, mecanismos financieros, reducciones de GEI, riesgos preliminares y salvaguardias, así como el respaldo de ministerios nacionales.

Además, aquellos solicitantes con experiencia limitada pueden recibir asistencia para el desarrollo de sus anteproyectos.

- 3) Fase de preparación detallada: En esta fase, los proyectos seleccionados⁵ por la Junta desarrollan una propuesta integral para la implementación del proyecto durante 10 a 15 meses con el apoyo y experiencia interna del TSU.
- 4) Fase de implementación: En esta fase, la Junta selecciona los proyectos a ser financiados, se firma el acuerdo de subvención para la implementación del proyecto, se desarrolla el seguimiento y evaluación hasta la conclusión del proyecto, la presentación de informes sobre el estado y avance del proyecto, y la comunicación y gestión del conocimiento de las lecciones aprendidas.

La organización u organizaciones ejecutoras son plenamente responsables de la implementación del proyecto de acuerdo con la propuesta de proyecto y las condiciones establecidas en el acuerdo de subvención.

³ Idea inicial de proyecto expuesta de forma concisa de acuerdo con los requisitos del MAF para la fase 1 (fase de concepto de proyecto) del proceso de selección de proyectos.

⁴ Es un concepto de proyecto detallado que incluye la intervención propuesta, elaborado de acuerdo con los requisitos del MAF para la fase 2 (fase de anteproyecto) del proceso de selección de proyectos.

⁵ En la fase de preparación detallada, el MAF no establece un límite en la cantidad de proyectos que pueden ser seleccionados

3.4. Características de la Fase de Concepto

El MAF, lanza convocatorias anuales competitivas de proyectos que permiten a los países socios u organizaciones en su nombre, solicitar financiación, para proyectos de mitigación del cambio climático a través de la plataforma de solicitud abierta en la página web.

<i>Enlace de acceso a la plataforma de solicitud</i>	https://acortar.link/WiDovq
--	---

Una vez creada la cuenta de usuario, se deberá llenar la información en inglés en tres categorías principales: 1) Información general sobre el proyecto; 2) Concepto de proyecto y 3) Ambición del proyecto. A continuación, se describen las categorías del concepto de proyecto, junto con lineamientos sugeridos para su llenado.

Tabla 2. Descripción de la información general

1. Información general		
1.1. Datos del proyecto	Título del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Referencia clara a los objetivos del proyecto. ✓ Indicar claramente cuáles son las metas y objetivos. ✓ No incluir nombres de países/lugares. ✓ Descripción máxima en 200 caracteres. ✓ Ejemplo: Transición de materiales de construcción para viviendas asequibles.
	País de implementación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seleccionar un país del listado disponible. ✓ Ejemplo: Bolivia
	Enfoque sectorial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seleccionar uno de los sectores prioritarios al que está vinculado su proyecto (Industria, Transporte, Energía) ✓ Ejemplo: Energía
	Proyecto intersectorial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si se postula con un proyecto intersectorial, indicar el sector al que está vinculado su proyecto intersectorial. ✓ Ejemplo: Residuos sólidos
	Volumen de financiación previsto del MAF para la ejecución del proyecto	Financiación indicativa de la subvención (en total para los componentes financieros y técnicos) <ul style="list-style-type: none"> ✓ La financiación debe ser entre 5 a 25 millones de EUR ✓ Ejemplo: 14 millones de EUR Importe total del componente financiero ⁶ en EUR <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejemplo: 6 millones

⁶ Valor monetario que la institución financiera designada administrará a través de un instrumento financiero con los recursos asignados por el MAF

		<p>Importe total del componente técnico⁷ en EUR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejemplo: 8 millones
	<p>Duración prevista de la ejecución del proyecto</p>	<p>Tenga en cuenta que la implementación no debe exceder los 5,5 años (66 meses)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La implementación debe estar entre 36 a 66 meses ✓ Ejemplo: 48 meses.
	<p>¿Su solicitud es una nueva presentación de una convocatoria anterior del Mecanismo de Medidas de Mitigación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En caso afirmativo, especifique de qué convocatoria ✓ Descripción máxima en 100 caracteres. ✓ Ejemplo: 7ma convocatoria
<p>1.2. Tu proyecto en pocas palabras</p>	<p>¿De qué trata el proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En una sola oración, describir lo que el proyecto pretende lograr. ✓ Descripción máxima en 200 caracteres. ✓ Ejemplo: El proyecto apoya al país X en la instalación de al menos XX MW de sistemas fotovoltaicos en tejados de hogares de bajos ingresos y en la promoción de otras aplicaciones de energía renovable en el sector de la vivienda. 	
<p>1.3. Cambios al final del proyecto</p>	<p>¿Qué habrá cambiado al final del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir qué habrá cambiado el proyecto al final de su implementación. ✓ Descripción máxima en 400 caracteres. ✓ Ejemplo: Los precios de los sistemas fotovoltaicos pequeños en el país X habrán disminuido debido a la amplia disponibilidad y a la mayor competencia en el mercado fotovoltaico, lo que hará que los sistemas fotovoltaicos pequeños sean más asequibles para ciertos hogares de bajos ingresos sin necesidad de más apoyo financiero. Mientras tanto, el gobierno habrá ampliado la cobertura de su programa de apoyo para incluir más aplicaciones de energías renovables y grupos destinatarios. 	
<p>1.4. Ministerio/s nacional/es</p>	<p>Ministerio de línea nacional (Ampliar la lista según corresponda. Se podrá proporcionar información sobre hasta dos ministerios nacionales competentes)</p>	
	<p>Nombre del ministerio competente a nivel nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicar el nombre del ministerio nacional responsable del sector del proyecto propuesto. ✓ Descripción máxima en 100 caracteres ✓ Ejemplo: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE).
	<p>Departamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicar el nombre del departamento que lidera mayoritariamente las actividades relacionadas con el sector prioritario. ✓ Descripción máxima en 100 caracteres ✓ Ejemplo: Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables (VMEER).
	<p>¿Se ha realizado alguna consulta con el ministerio competente sobre la idea del proyecto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En caso afirmativo, indicar qué tipo de consultas se han realizado. ✓ Descripción máxima en 200 caracteres ✓ Ejemplo: El Ministerio de Hidrocarburos y Energías ha sido consultado sobre la idea del proyecto y ha expresado un gran interés en el

⁷ Valor monetario de los gastos de capital (CapEx) y gastos operativos (OpEx) estimados de la tecnología propuesta y asistencia técnica del proyecto.

		marco del Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PDES).
	*Se puede añadir un nuevo ministerio de línea nacional	✓ Seleccionar añadir nuevo. (Si corresponde)
	Ministerio nacional encargado de los temas de medio ambiente y cambio climático (Ampliar esta lista según corresponda. Se podrá facilitar información sobre hasta dos ministerios nacionales responsables de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático)	
	Nombre del ministerio nacional encargado de los temas de medio ambiente y cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicar el nombre del ministerio nacional responsable de la mitigación del cambio climático ✓ Descripción máxima en 100 caracteres ✓ Ejemplo: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).
	Departamento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicar el nombre del departamento que lidera mayoritariamente las actividades relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático. ✓ Descripción máxima en 100 caracteres ✓ Ejemplo: Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC).
	¿Se ha realizado alguna consulta sobre la idea del proyecto con el ministerio responsable de cuestiones de medio ambiente y cambio climático?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En caso afirmativo, indicar qué tipo de consultas se han realizado. ✓ Descripción máxima en 100 caracteres ✓ Ejemplo: El MPD conoce la idea del proyecto.
1.5. Solicitante	Solicitante	
	Nombre de la institución	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicar el nombre del solicitante. ✓ Descripción máxima en 100 caracteres ✓ Ejemplo: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
	¿Es el solicitante la organización implementadora prevista?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se sugiere que el solicitante sea la organización implementadora⁸. ✓ En caso negativo, especificar quién será la organización encargada de la implementación (o está previsto que lo sea) y si ya se han celebrado conversaciones. ✓ Descripción máxima en 200 caracteres ✓ Ejemplo: La FAO será la organización implementadora del proyecto X en coordinación con los ministerios nacionales y otros actores.
	Persona de contacto para el concepto - saludo	✓ Selección una opción (EM, Señor, Otros)
	Persona de contacto – nombre	✓ Escribir solo el nombre

⁸ En el Anexo 1 se describen los requisitos que debe cumplir la organización solicitante como implementadora.

	Persona de contacto – apellido	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escribir el primer y segundo apellido.
	Persona de contacto - dirección de correo electrónico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se sugiere incluir el correo institucional.
	Persona de contacto – número de teléfono	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluir el código país ✓ Ejemplo (+591) XXXXXXXX
	Tipo de institución	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seleccionar una opción (Internacional, Nacional, Subnacional/Local) ✓ Ejemplo: Internacional
	Forma jurídica de la institución	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seleccionar una opción (Organización no gubernamental, Organización de la ONU, Institución financiera, Agencia de Cooperación Bilateral, Entidad gubernamental, Entidad comercial, Otros) ✓ Ejemplo: Organización de la ONU
	Sitio web del solicitante	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingresar una dirección web válida ✓ Ejemplo: www.abcdefg.com
	Visión, misión y objetivos del Solicitante	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir la visión, misión y objetivos de la organización. ✓ Descripción máxima en 500 caracteres. ✓ Ejemplo: La visión del PNUD es reducir las brechas de desarrollo y contribuir a que nadie se quede atrás en el país, en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y los 13 Pilares de la Agenda Patriótica.
	Rol en el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especificar el papel del solicitante en la preparación y la implementación del proyecto. ✓ Descripción máxima en 200 caracteres ✓ Ejemplo: El PNUD es tanto el socio de apoyo al solicitante como la organización implementadora en coordinación con el ministerio X y actores relevantes.
Capacidades internas del solicitante (incluidos los socios)		
	Miembros del equipo involucrados en el desarrollo potencial del esquema	<p>Si el concepto avanza a la fase de diseño, ¿cuántos miembros del equipo prevé que participarán en el desarrollo del diseño?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar una estimación numérica. ✓ Ejemplo: 6
	¿Tiene su equipo la experiencia para calcular el potencial de mitigación del proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Considerar la participación de un equipo interdisciplinario en todas las fases del proceso. ✓ Seleccionar opciones (Sí o No)
	¿Su equipo posee el conocimiento financiero para diseñar un mecanismo financiero y un modelo de negocio que aborde las barreras clave?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Considerar la participación de al menos un profesional del área financiera en el equipo durante todas las fases del proceso. ✓ Seleccionar opciones (Sí o No)

1.6. Principales socios del proyecto	Nombre de la institución 1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir a las instituciones nacionales/locales que desempeñarán un papel destacado en la preparación e implementación del proyecto ✓ Descripción máxima en 100 caracteres ✓ Ejemplo: Banco de Desarrollo Productivo (BDP)
	Tipo de institución	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seleccionar el tipo de institución (Internacional, Nacional, Subnacional/Local) ✓ Ejemplo: Nacional
	Forma jurídica de la institución	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seleccionar una opción (Organización no gubernamental, Organización de la ONU, Institución financiera, Agencia de Cooperación Bilateral, Entidad gubernamental, Entidad comercial, Otros) ✓ Ejemplo: Institución financiera.
	Sitio web del socio del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingresar una dirección web válida ✓ Ejemplo: www.abcdefg.com
	País	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir el país donde está la institución ✓ Ejemplo: Bolivia
	Papel de la institución en el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción máxima en 200 caracteres ✓ Ejemplo: El BDP, es el socio financiero ejecutor que crea y gestiona el fondo fiduciario y fondo de garantía.
	Nombre de la institución 2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir a las instituciones nacionales/locales que desempeñarán un papel destacado en la preparación e implementación del proyecto ✓ Descripción máxima en 100 caracteres ✓ Ejemplo: Gobierno autónomo Municipal de La Paz
	Tipo de institución 2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seleccionar el tipo de institución (Internacional, Nacional, Subnacional/Local) ✓ Ejemplo: Subnacional /Local
	Forma jurídica de la institución 2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seleccionar una opción (Organización no gubernamental, Organización de la ONU, Institución financiera, Agencia de Cooperación Bilateral, Entidad gubernamental, Entidad comercial, Otros) ✓ Ejemplo: Entidad gubernamental (incluidos los ministerios nacionales)
	Sitio web del socio del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingresar una dirección web válida ✓ Ejemplo: www.abcdefg.com
	País	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir el país donde está la institución ✓ Ejemplo: Bolivia

Fuente: Elaboración propia en base al MAF, 2024

Tabla 3 Descripción del concepto de proyecto

2. Concepto del proyecto		
2.1. Situación de partida	Situación inicial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir las condiciones ambientales y socioeconómicas actuales que hacen necesario el proyecto. ✓ Explicar los desafíos o problemas clave en el área del proyecto, incluidos los impactos climáticos relevantes, las vulnerabilidades locales o las necesidades específicas de los grupos destinatarios y los beneficiarios que abordará su proyecto. ✓ Descripción máxima en 2200 caracteres. ✓ Ejemplo: El sistema de transporte público en XXXX está tradicionalmente gestionado por sindicatos. Actualmente, el 100% de los vehículos utilizados cuentan con motores de combustión interna y operan bajo un modelo de un autobús por conductor. Estos vehículos, de diversos tamaños, presentan una antigüedad promedio de XX años (...)
2.2. Justificación del proyecto	Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar por qué el proyecto es importante y cómo abordará necesidades o problemas específicos en la zona de destino. ✓ Describir los principales resultados específicos y medibles del proyecto y sus productos. ✓ Describir qué cambiará con respecto a la situación inicial al final del proyecto y demuestre cómo el proyecto abordará los desafíos y obstáculos clave. ✓ Descripción máxima en 1500 caracteres ✓ Ejemplo⁹: El proyecto impulsa un cambio de paradigma hacia la adopción generalizada de sistemas solares fotovoltaicos en XXXX. Este enfoque contribuye a la reducción de emisiones de GEI y la contaminación, mientras promueve un servicio más eficiente, inclusivo y de mayor calidad para los usuarios (...).
	Alcance del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir lo que abarcará el proyecto. ✓ Describir las actividades específicas y los límites del proyecto. ✓ Explicar a qué (sub)sector se dirige el proyecto

⁹ Para visualizar un ejemplo de cómo el MAF describe los proyectos que financia ingrese aquí: <https://mitigation-action.org/projects/cabo-verde-electric-vehicles/>

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar cómo el proyecto se relaciona con el potencial general de reducción de emisiones de GEI en el (sub)sector ✓ Describir cómo podría el alcance previsto influir en un cambio hacia un desarrollo sostenible y carbono neutral en el (sub)sector del país. Es importante tener en cuenta que el proyecto podrá tener un alcance nacional y/o subnacional, considerando que la Nota de Concepto se presenta en representación del país. ✓ Descripción máxima en 1800 caracteres ✓ Ejemplo: El proyecto trabaja en el sector transporte, centrándose específicamente en el subsector del transporte urbano, sustituyendo los tradicionales y contaminantes buses de combustión por autobuses electrónicos de capacidad superior. El proyecto contribuye a la consecución de los objetivos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) al 2030 (...).
	<p>Grupo(s) objetivo(s), incluidas las consideraciones iniciales sobre igualdad de género e inclusión social (GESI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir los grupos destinatarios del proyecto (comunidades locales, agencias gubernamentales y formuladores de políticas, instituciones educativas, grupos de jóvenes, empresas e industrias, ONG, sector informal) ✓ Considerar específicamente la situación del sector informal, así como las oportunidades/desafíos para promover la igualdad de género y la inclusión social (GESI) tanto en los componentes técnicos como financieros del proyecto. ✓ Indicar el número estimado de personas y/o otras entidades a las que se dirige el proyecto. ✓ Explicar los cambios que habrá experimentado el proyecto para el grupo destinatario ✓ Descripción máxima en 1300 caracteres ✓ Ejemplo: Se beneficiarán XXX trabajadores de autobuses eléctricos de manera directa través de un mejor acceso a la financiación que reduce los costes iniciales de los autobuses electrónicos y aumenta los ingresos de la tecnología más rentable Las entidades gubernamentales promueven el desarrollo de políticas de apoyo para el sector transporte (...).
<p>2.3. Cambios al final del proyecto</p>	<p>Tecnologías/prácticas de mitigación propuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar las características técnicas de la tecnología o práctica propuesta. ¿Está disponible la tecnología o práctica propuesta en el mercado nacional? ✓ Si está probando una nueva tecnología, indicar claramente, explicar la tecnología y describir las experiencias con ella en el país de implementación o a nivel mundial ✓ Explicar si existen experiencias y/o proyectos piloto relacionados con la tecnología o práctica

		<p>propuesta en el país donde se implementará el proyecto. En caso afirmativo, describa brevemente las experiencias y/o proyectos piloto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si no existen experiencias en el país de implementación, explicar por qué creen que la tecnología o práctica funcionará en el país de implementación propuesto. ¿Se implementa la nueva tecnología en otros mercados? Si es así, ¿dónde exactamente? ✓ Si es posible, comparta experiencias y lecciones aprendidas en el país. ✓ Descripción máxima en 2000 caracteres ✓ Ejemplo: El proyecto contempla la incorporación de autobuses eléctricos, con una dimensión de X metros de longitud y X capacidad para transportar hasta XX pasajeros y reemplazar a los tradicionales autobuses de combustión. La implementación de los autobuses eléctricos tendrá una autonomía de XX km/día con un paquete de baterías de hasta XX% de carga y un ciclo de vida de XX años (...).
	<p>Justificación de la selección de la tecnología/práctica de mitigación propuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar por qué la tecnología/práctica es adecuada para lograr el efecto de mitigación de emisiones de GEI deseado en comparación con las tecnologías/prácticas de mitigación habituales, así como con las alternativas/competitivas. ✓ Descripción máxima en 1000 caracteres. ✓ Ejemplo: La tecnología para la incorporación de autobuses eléctricos se basa en las mejores prácticas de la región Santiago de Chile, Bogotá y Ciudad de México con una reducción de GEI promedio de XX gCO₂eq/km (...).
<p>2.4. Mecanismo financiero y modelo de negocio</p>	<p>Modelo de negocio relacionado con las tecnologías/prácticas propuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir cómo y por qué funcionará el modelo de negocio (inversiones e interés del sector privado y público) ✓ Explicar ¿De qué manera la financiación del MAF facilitará y estimulará el desarrollo de un mercado para la tecnología o práctica de mitigación propuesta? Relacionar la respuesta con los principales desafíos y obstáculos que se explican en la sección 2.1 y con el contexto general del proyecto. ✓ Descripción máxima en 1250 caracteres. ✓ Ejemplo: La adquisición de autobuses eléctricos tendrá el aporte del gobierno nacional a través de un mecanismo financiero diseñado para superar las barreras de financiación (...), el resto de los recursos del proyecto se invertirán en subvenciones y asistencia técnica.

	<p>Mercado de oferta y coste del capital</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar los gastos de capital (CapEx) y gastos operativos (OpEx) estimados de la tecnología/práctica propuesta en EUR ✓ Describir cómo se comparan el (CapEx) y CapEx con la tecnología/práctica utilizada actualmente. ✓ Descripción máxima en 500 caracteres ✓ Ejemplo: Los costos de adquisición (CapEx) de XX autobuses eléctricos será de XXX EUR (...). Los costos de operación y mantenimiento (OpEx) será de XX EUR para un total de XX años.
	<p>Rentabilidad y acceso a financiación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar si la tecnología ya es rentable y si la inversión en el modelo de negocio está lista. ✓ Explicar qué tipo de incentivo(s) regulatorio(s) o financieros(s) se necesitan para que la nueva tecnología/práctica sea rentable en el mercado y/o para motivar a los usuarios finales/inversores a usarla o comprarla. ✓ Describir si hay potenciales inversores/proveedores financieros para las tecnologías/prácticas propuestas en el mercado ✓ Descripción máxima en 500 caracteres ✓ Ejemplo: La implementación de la planta solar fotovoltaica tendrá una combinación de tarifas de alimentación, subsidios al CapEX y créditos fiscales (...) atractiva para inversionistas, promotores y consumidores, alineando beneficios económicos con las metas climáticas.
	<p>Mecanismo(s) de apoyo financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir el mecanismo de apoyo financiero diseñado para facilitar las inversiones en las tecnologías/prácticas propuestas. ✓ Describir ¿Cuál es el volumen total del mecanismo financiero, desglosado entre los instrumentos financieros propuestos? ✓ Describir brevemente cada uno de los instrumentos financieros propuestos y explicar cómo contribuirán a ampliar la tecnología y transformar el mercado. ✓ Describir ¿Cómo abordarán los instrumentos financieros propuestos los principales desafíos y obstáculos identificados y permitirán que el modelo de negocio sea sostenible (es decir, que sea rentable sin financiación en condiciones favorables)? Relacionar la respuesta con los principales desafíos y obstáculos que se explican en la sección 2.1 y con el contexto general del proyecto. ✓ Explicar si ¿Existen posibles intereses de los proveedores financieros en los instrumentos financieros propuestos para aprovechar la financiación del MAF y desbloquear financiación adicional del sector público y privado? ¿Quiénes

		<p>podrían ser posibles coinversores para cada instrumento financiero propuesto?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción máxima en 1500 caracteres ✓ Ejemplo: La implementación de la planta solar fotovoltaica tendrá la subvención de XX % al CapEx por el sector público – privado, reduciendo los costos iniciales, compartir los riesgos y mejorando la rentabilidad del proyecto para (...)
2.5. Medidas de asistencia técnica	Medidas de asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir las medidas de asistencia técnica, como desarrollo de capacidades y capacitación, apoyo de infraestructura, provisión de recursos, servicios de asesoramiento técnico, apoyo de datos y tecnología, etc. ✓ Describir ¿Qué medidas de asistencia técnica planea implementar el proyecto (enumere las actividades clave)? ✓ Describir ¿Cómo abordan las medidas propuestas las necesidades de los grupos destinatarios? ✓ Describir ¿Cómo contribuirán las medidas propuestas a la igualdad de género y la inclusión social? ✓ Descripción máxima en 2600 caracteres ✓ Ejemplo: Se espera que el proyecto aborde las barreras identificadas en el desarrollo de un marco que disminuya los riesgos asociados con inversiones intensivas en capital para la electrificación del transporte público. Esto permitirá reducir el consumo de combustibles fósiles y disminuir la dependencia (...)
2.6. Incorporación	Contexto de la política climática nacional y políticas sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir explícitamente la relevancia del proyecto y el (sub)sector para la implementación de las NDC. ✓ Describa la política y el plan de desarrollo actuales del (sub)sector. ✓ Descripción máxima en 1500 caracteres ✓ Ejemplo: El proyecto XXX se alinea a los objetivos climáticos internacionales para mitigar el cambio climático, contribuyendo a las metas de reducción de emisiones y apoyando al cumplimiento de las NDC. Además, promover la transición hacia una matriz energética a fuentes renovables.
	Iniciativas, programas y proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir brevemente otros proyectos o actividades anteriores o en curso en el (sub)sector en cuestión. ✓ Descripción máxima en 1500 caracteres ✓ Ejemplo: La planta solar fotovoltaica XXX ubicada en XXXX tiene una capacidad total de XXX MWp. Cubriendo XXX ha., genera

		aproximadamente XXX GWh al año, reduciendo XXXX tCO ₂ eq (...).
--	--	--

Fuente: Elaboración propia en base al MAF, 2024

Tabla 4 Descripción de la ambición del proyecto

3. Ambición del proyecto		
3.1. Potencial de cambio transformacional	Describir el potencial de cambio transformacional con respecto a las categorías enumeradas a continuación.	
	Efecto de demostración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar ¿Cómo garantizará el proyecto la difusión sistemática de lecciones y resultados clave para promover la aceptación a largo plazo de las partes interesadas? ✓ Descripción máxima en 800 caracteres. ✓ Ejemplo: El proyecto demostrará que la transición a los autobuses eléctricos puede realizarse de manera rápida, eficiente e inclusiva, con menores costos operativos y beneficios a través de la digitalización del sistema de cobro de billetes. Al presentar un modelo de negocio innovador y mejorar el acceso a condiciones de financiación favorables, generará nuevas fuentes de empleo (...).
	Efecto catalizador y cambio sistémico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar ¿Cómo lograr que este proyecto un efecto catalizador para generar impactos más amplios y de largo plazo más allá de su alcance inmediato, como inspirar iniciativas similares, influir en cambios de políticas o atraer recursos y asociaciones adicionales? ✓ Explicar ¿Cómo promoverá este proyecto un cambio sistémico en términos de promover nuevos comportamientos de mercado e incentivos económicos, catalizar un cambio de valores y asegurar apoyo político a largo plazo? ✓ Explicar ¿Qué avances o regulaciones desencadena el proyecto para acelerar o iniciar el desarrollo del sector hacia una vía de neutralidad de carbono? ✓ Descripción máxima en 800 caracteres ✓ Ejemplo: El proyecto de autobuses eléctricos es significativamente más rentable para los trabajadores de transporte, al mismo tiempo que contribuye a la reducción de las subvenciones a los combustibles fósiles y fomenta un mayor consumo de electricidad (...).
	Replicabilidad/escalabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar si ¿El proyecto prevé y posibilita una ampliación a escala nacional o regional o una réplica en otros sectores o países? ¿Cómo logrará esto el proyecto? ✓ Explicar como ¿La tecnología o práctica del proyecto es pertinente y aplicable a otros contextos? ¿Cómo apoyará el proyecto esta transferencia? ✓ Descripción máxima en 800 caracteres. ✓ Ejemplo: Las estructuras y capacidades desarrolladas a través de la introducción de autobuses eléctricos permitirán a los socios replicar

		<p>este enfoque en otros subsectores del transporte, como taxis, transporte turístico y vehículos urbanos de carga. Además, la infraestructura de recarga beneficiará a una base en constante crecimiento de usuarios de movilidad eléctrica.</p>
	Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar ¿Cómo logrará el proyecto un cambio duradero e impactante y revertirá de manera significativa y permanente el flujo de fondos, creando un cambio permanente en las prioridades financieras del país/sector (presupuesto público, inversiones privadas) hacia una vía de desarrollo carbono neutral? ✓ Descripción máxima en 800 caracteres ✓ Ejemplo: Las políticas públicas del país fomentan el uso de tecnologías limpias y promueven la reducción de las subvenciones a los combustibles fósiles, generando efectos sostenibles a largo plazo. En este contexto, el mecanismo financiero y los incentivos implementados por el proyecto tendrán continuidad mediante préstamos renovables, financiamiento internacional y aportes nacionales.
3.2. Ambición financiera	<p>Describir la ambición financiera del proyecto, es decir, si el proyecto y sus instrumentos financieros propuestos movilizarán (es decir, apalancarán) fondos adicionales (más allá de los fondos MAF solicitados) para el ambicioso proyecto de mitigación propuesto y, en caso afirmativo, de qué manera. Indique un cronograma estimado para lograr esta ambición.</p>	
	Descripción de la ambición financiera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar ¿Por qué se han seleccionado los instrumentos financieros propuestos y cómo optimizarán al máximo los flujos de inversión potenciales? Explique brevemente cada instrumento financiero propuesto (enfoque, potencial del sector financiero, partes interesadas financieras, etc.). ✓ Descripción máxima en 1000 caracteres ✓ Ejemplo: La financiación del proyecto asciende a un total XX millones de EUR (XX millones de EUR asistencia técnica, XX millones de EUR contribución estatal). La institución XXXXX gestionará la financiación de los proyectos, las contribuciones gubernamentales, pudiendo recibir financiación adicional del sector privado y de otros posibles donantes.
	Contribución financiera del sector público (incluidas posibles contribuciones en especie)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contribución expresada en EUR ✓ Se puede incluir posibles contribuciones en especie (en EUR) ✓ Ejemplo: XX, X millones de EUR
	Contribución financiera del sector público (incluidas posibles contribuciones en especie)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enumerar los posibles contribuyentes del sector público y aclare si ya se han celebrado conversaciones preliminares. ✓ Descripción máxima en 400 caracteres. ✓ Ejemplo: El Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), tiene conocimiento de la implementación de autobuses eléctricos y destinará profesionales

		técnicos para impulsar el desarrollo de políticas relacionadas.
	Contribución financiera del sector privado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En caso de no tener apoyo del sector privado introducir 0,00 (cero) ✓ Ejemplo: 0 EUR o XX, X millones de EUR
	Contribuyentes potenciales del sector privado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enumerar los posibles contribuyentes del sector privado y aclare si ya se han celebrado conversaciones preliminares. ✓ Descripción máxima en 400 caracteres. ✓ Ejemplo: La Cámara Nacional de Industria (CNI) contribuirá a la socialización del proyecto, explorando la posibilidad de replicar la implementación de autobuses eléctricos en el sector industrial, específicamente para el transporte relacionado con fábricas.
	Contribución financiera de otros donantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En caso de no tener apoyo del sector privado introducir 0,00 (cero) ✓ Ejemplo: 0 EUR o XX, X millones de EUR
	Otros posibles donantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enumerar los otros posibles donantes y aclare si ya se han llevado a cabo conversaciones preliminares. (Si corresponde) ✓ Descripción máxima en 400 caracteres. ✓ Ejemplo: La fundación XXXX brindará apoyo en la capacitación sobre seguridad vial, como parte del proceso de introducción de autobuses eléctricos.
3.3. Potencial de mitigación	Potencial de mitigación en tCO_{2e} *	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estimar el potencial de mitigación basándose en las unidades reales que se instalarán a través del mecanismo financiero durante la duración del proyecto ✓ Describir el potencial de mitigación de GEI previsto en tCO_{2e} ✓ Ejemplo: Hasta el 2028 se tendrá una reducción de XXX tCO_{2eq} por la introducción de XX autobuses eléctricos.
	Metodología y cálculo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describir brevemente la metodología, incluida la fórmula para calcular el potencial de mitigación ✓ Descripción máxima en 600 caracteres. ✓ Ejemplo: Se utiliza la herramienta para calcular las emisiones de CO₂ de proyectos derivados de la combustión de combustibles fósiles del CMNUCC. La introducción de XXX autobuses eléctricos evitarán el consumo de XX litros de gasolina y se evitará la emisión de XXX tCO_{2eq}.

Fuente: Elaboración propia en base al MAF, 2024

3.4.1. Criterios de elegibilidad – Fase de Concepto

Los conceptos de proyecto deben describir cómo pueden aplicarse las medidas de mitigación en un determinado (sub)sector. En la descripción deberá incluirse un mecanismo financiero que permita redirigir las decisiones de inversión pública y privada más allá de la vida útil del proyecto, que conduzca a una vía de desarrollo neutra en carbono (como se muestra en los ejemplos de las Tablas 2, 3 y 4) A continuación, se describen los criterios de elegibilidad que ayudan a los evaluadores a filtrar y seleccionar conceptos que tengan mayor potencial de éxito y estén alineados con los objetivos del MAF.

Nº	Criterios de elegibilidad	Sí	No
1	Presentación dentro del plazo (es decir, antes del cierre de la fase de concepto del proyecto de la convocatoria de proyectos). Enlace de acceso al proceso de convocatoria https://acortar.link/WiDovq		
2	Énfasis en uno de los 3 sectores prioritarios: energía, industria o transporte; o un proyecto intersectorial vinculado a uno de los sectores prioritarios.		
3	Complementación de la información en la plataforma de solicitud abierta (llenar todos los campos obligatorios)		
4	Información facilitada en inglés		
5	Elegibilidad del país de acuerdo con la lista del CAD de la OCDE para recibir AOD durante todo el periodo de implementación previsto del proyecto. Enlace de acceso https://acortar.link/5NR340		
6	Calificación del financiamiento del MAF como financiamiento AOD: Asistencia Oficial para el Desarrollo, por sus siglas en Español.		
7	Volumen de fondos solicitados del MAF para su implementación en el rango de entre 5 millones de EUR y 25 millones de EUR, sin contar el financiamiento para la fase de preparación detallada.		
8	Duración de implementación prevista de entre 3 y 5 años y medio.		

3.4.2. Criterios de evaluación - Fase de Concepto

Los conceptos de proyecto elegibles son sometidos por parte de la Unidad de Apoyo Técnico a una evaluación documental sobre la base del conjunto de criterios de ambición y viabilidad, estos se evalúan mediante un sistema basado en puntos, con un máximo de 10 puntos por cada uno de los 2 criterios.

Criterios de ambición	Detalle
Potencial de cambio transformacional (4 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relevancia del (sub)sector para la implementación de NDC e integración en las políticas sectoriales nacionales y/o los planes de desarrollo. ✓ Potencial para crear un efecto de demostración ✓ Efecto catalizador y capacidad del proyecto para inducir un cambio sistémico ✓ Replicabilidad / escalabilidad a nivel nacional o regional ✓ Sostenibilidad (cambio irreversible)
Ambición Financiera (4 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad del mecanismo financiero para optimizar los potenciales flujos de inversión (públicos, privados o de otros donantes). ✓ Creación de oportunidades viables para que el sector privado invierta en la tecnología / práctica de mitigación ✓ Capacidad para apalancar financiamiento adicional (público, privado o de otros donantes)
Potencial de mitigación (2 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Importancia del potencial de mitigación ✓ Relación costo-eficiencia

Criterios de viabilidad	Detalle
Justificación del proyecto (5 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plausibilidad del análisis de barreras ✓ Plausibilidad de la justificación del proyecto ✓ Definición clara del grupo o grupos objetivos (incluida la indicación de oportunidades para promover la igualdad de género y la inclusión social) ✓ Alcance apropiado y claro del proyecto
Diseño del proyecto (5 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación adecuada de los socios del proyecto ✓ Tecnología factible y apropiada ✓ Modelo de negocio plausible y mecanismo financiero adecuado para superar las deficiencias del mercado.

	✓ Medidas de cooperación y asistencia técnica claramente definidas.
--	---

Nota. - Resumen del proceso de evaluación de la fase de concepto (elegibilidad y evaluación) Todos los conceptos de proyecto presentados se comprueban primero con respecto a su elegibilidad global, que se califica con un Sí o un No. Posteriormente, todos los conceptos de proyecto aptos son evaluados por la TSU mediante una evaluación documental con respecto al conjunto de criterios de selección descritos anteriormente. Tanto la ambición como la viabilidad se evalúan mediante un sistema basado en puntos, con un máximo de 10 puntos cada una. Sobre la base de la evaluación y recomendación de la TSU, la Junta selecciona hasta 25 conceptos de proyecto para pasar a la fase de anteproyecto.

3.5. Características de la Fase de Anteproyecto

Solo se seleccionarán para la fase de anteproyecto 25 conceptos de proyecto sobre la base de los resultados del proceso de evaluación (fase 1) y, por tanto, de sus méritos técnicos y conceptuales. Tras la notificación, a los solicitantes/socio de apoyo al solicitante, dispondrán de unos dos meses y medio para elaborar un anteproyecto que incluya todos los anexos requeridos por el TSU.

En esta fase, el cuestionario del anteproyecto de la plataforma de solicitud permite, mediante preguntas orientativas y anexos, realizar presentación uniforme y completa del proyecto. En este nuevo formulario deben presentarse anexos en Excel (u hojas de cálculo similares), es decir, no en formato PDF ni otros formatos, y deben incluirse fórmulas en lugar de cifras normales. Es importante mencionar que el TSU es el encargado de proporcionar los anexos, los cuales pueden actualizarse de una convocatoria a otro. Con fines prácticos, a continuación, se incluye un listado de anexos utilizados en el NAMA Facility.

- ✓ Anexo 1 Cartas de respaldo
- ✓ Anexo 2 Marco lógico
- ✓ Anexo 3 Solicitante/Socio de apoyo al solicita
- ✓ Anexo 4a Concepto para la fase de preparación detallada
- ✓ Anexo 4b Presupuesto detallado para la fase de preparación detallada
- ✓ Anexo 5a Estudio de viabilidad y mecanismo financiero
- ✓ Anexo 5b Escenarios del modelo de negocio

✓ Anexo 6 Potencial de mitigación

La fecha límite de presentación de los anteproyectos se notificará a todos los conceptos de proyecto seleccionados a través de sus solicitantes/socios de apoyo al solicitante. La fecha límite se aplicará estrictamente como criterio formal de elegibilidad (los anteproyectos presentados después de la fecha límite no se considerarán aptos). Los anteproyectos completos con todos los anexos (todos en inglés) se presentarán electrónicamente al MAF a través de la plataforma de solicitud y la confirmación de la recepción de los anteproyectos se proporcionará automáticamente.

Nota. - Un número limitado de conceptos de proyecto (de los 25 seleccionados para la fase de anteproyecto) presentados por los solicitantes/socio de apoyo al solicitante que tengan una experiencia previa limitada con el MAF (y su predecesora, la NAMA Facility) tendrán la oportunidad de recibir apoyo externo para el desarrollo del anteproyecto. Los expertos externos que prestan apoyo son contratados por el MAF mediante licitación pública.

3.5.1. Criterios de elegibilidad – Fase de anteproyecto

Los proyectos seleccionados para la fase de anteproyecto tomarán como base la información ya facilitada en la fase de concepto del proyecto, pero deberán exponer con mucho más detalle cómo se van a implementar y ampliar en escala las medidas de mitigación en el (sub) sector seleccionado. Además, deben ofrecer soluciones que puedan abordar de forma realista todos los obstáculos reglamentarios y de inversión pertinentes.

Sobre la base de los criterios de elegibilidad de la fase de concepto del proyecto y teniendo en cuenta los aspectos imprescindibles descritos en el mecanismo de acceso que solicita la plataforma, se aplican los siguientes criterios adicionales de elegibilidad.

Nº	Criterios de elegibilidad	Sí	No
1	Presentación dentro de plazo (es decir, antes del cierre de la fase de anteproyecto de la convocatoria de proyectos, según lo comunicado por el MAF). Enlace de acceso https://n9.cl/ctxaa		
2	Compleitud de los documentos (incluidas las cartas de respaldo de los ministerios)		
3	Documentos proporcionados en inglés (cuestionario de anteproyecto y anexos).		
4	Duración prevista de la fase de preparación detallada de 10 o 15 meses		
5	Adicionalidad del proyecto.		

3.5.2. Criterios de evaluación - Fase de anteproyecto

En la fase de anteproyecto se pueden asignar en total de hasta 25 puntos para los criterios de ambición y viabilidad, y se espera que los proyectos adopten un enfoque conservador en cuanto a su potencial financiero y de mitigación, ya que el éxito del proyecto se medirá en función de la propuesta inicial a lo largo de todo el proceso de evaluación e implementación.

Criterios de ambición	Detalle
Potencial de cambio transformacional (11 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso / respaldo gubernamental ✓ Integración en las estrategias nacionales, incluidos los beneficios colaterales como impulsores de la implementación, así como una estrecha vinculación con las ambiciosas NDC mejoradas. ✓ Alineación con el Plan de Asociación de NDCP (aplicable solo a los países que son miembros de NDCP) ✓ Relevancia sectorial (participación de un proyecto en el (sub)sector incluido explícitamente en la NDC) ✓ Potencial para crear un efecto de demostración ✓ Efecto catalizador y capacidad del proyecto para inducir un cambio sistémico ✓ Replicabilidad / escalabilidad a nivel nacional o regional ✓ Sostenibilidad (cambio irreversible)
Ambición financiera (6 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potencial del mecanismo financiero para optimizar los flujos ✓ de inversión y ofrecer oportunidades para las inversiones del sector privado en actividades de mitigación de GEI a largo plazo. ✓ Participación significativa del sector privado ✓ Contribución significativa del presupuesto público
Potencial de mitigación (8 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plausibilidad de los supuestos subyacentes, base de referencia, cálculos ✓ Potencial de mitigación directa ✓ Potencial de mitigación indirecta ✓ Relación costo-eficiencia

Criterios de viabilidad	Detalle
Justificación del proyecto (10 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plausibilidad del análisis de barreras. ✓ Plausibilidad de la justificación del proyecto. ✓ Marco lógico claro (indicadores y riesgos). ✓ Definición clara del grupo o grupos objetivos (incluida la consideración de la igualdad de género y la inclusión social). ✓ Definición clara de las sinergias con otros proyectos. ✓ Alcance apropiado y claro del proyecto. ✓ Justificación de los fondos del proyecto.
Diseño del proyecto (13 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco institucional adecuado. ✓ Alto nivel de preparación. ✓ Tecnología factible y apropiada. ✓ Modelo(s) de negocio plausible(s) a nivel de inversión. ✓ Mecanismo financiero apropiado y posible regulación para superar barreras y hacer viables los modelos de negocios. ✓ Medidas de cooperación y asistencia técnica claramente definidas. ✓ Solicitud de financiamiento razonable (incluyendo la proporción de financiamiento del componente de cooperación financiera / componente de cooperación técnica).
Concepto de la fase de preparación detallada (2 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque adecuado. ✓ Exhaustividad (completo y cohesivo). ✓ Adecuación del enfoque/metodología. ✓ Cronograma realista. ✓ Idoneidad del financiamiento solicitado para la fase de preparación detallada.

Nota. - Resumen del proceso de evaluación de la fase de anteproyecto (elegibilidad y evaluación) La evaluación tiene dos etapas distintas: una evaluación documental inicial seguida de una evaluación en profundidad. La evaluación en profundidad puede incluir una ronda de aclaraciones por escrito con los proyectos preseleccionados y una evaluación in situ. El resultado combinado de ambas determinará la decisión de financiación de la fase de preparación detallada.

3.6. Características de la Fase de Preparación Detallada

3.6.1. Criterios de elegibilidad - Fase de Preparación Detallada

En esta fase se debe presentar una propuesta integral para la implementación del proyecto. Para tal fin, el solicitante/socio de apoyo al solicitante puede contratar a expertas/os y consultoras/es externos para preparar el diseño detallado del proyecto, realizar los estudios de referencia y viabilidad necesarios para establecer el mecanismo financiero, verificar el potencial de mitigación y realizar otras actividades que puedan ser necesarias para la preparación detallada del proyecto.

Nº	Criterios de elegibilidad	Sí	No
1	Confirmación de la organización ejecutora o de las organizaciones ejecutoras y los receptores finales en un plazo máximo de 3 meses desde el inicio de la fase de preparación detallada.		
2	La organización ejecutora o las organizaciones ejecutoras y los receptores finales deben apoyar la verificación de la elegibilidad y la diligencia debida proporcionando la información y los documentos solicitados al MAF.		

3.6.2. Criterios de evaluación – Fase de Preparación Detallada

Las propuestas de proyecto que estén completas y cumplan con todos los requisitos formales se aceptarán para su evaluación. En esta etapa se enfatiza la evaluación de la viabilidad. En una escala de 50 puntos, las propuestas de proyecto se calificarán 15 puntos de criterios de ambición y 35 puntos de criterios de viabilidad.

A la propuesta de proyecto deberá adjuntarse una carta de respaldo redactada por el Gobierno Nacional en la que se confirme que el ministerio sectorial nacional del sector pertinente y el ministerio responsable de las cuestiones medioambientales y relacionadas con el cambio climático (incluidas las negociaciones sobre el clima en el seno de la CMNUCC) respaldan el proyecto, el plan de implementación y a la organización ejecutora (u organizaciones ejecutoras), y que se comprometen a apoyar la implementación del proyecto.

Criterios de ambición	Detalle
Potencial de cambio transformacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso / respaldo gubernamental. ✓ Integración en las estrategias nacionales, incluidos los beneficios colaterales como impulsores de la

	<p>implementación, así como una estrecha vinculación con las ambiciosas NDC mejoradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alineación con el Plan de Asociación de NDCP (aplicable solo a los países que son miembros de NDCP) ✓ Relevancia sectorial (participación de un proyecto en el (sub)sector incluido explícitamente en la NDC) ✓ Potencial para crear un efecto de demostración ✓ Efecto catalizador y capacidad del proyecto para inducir un cambio sistémico ✓ Replicabilidad / escalabilidad a nivel nacional o regional ✓ Sostenibilidad (cambio irreversible)
Ambición financiera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potencial del mecanismo financiero para optimizar los flujos de inversión y ofrecer oportunidades para las inversiones del sector privado en actividades de mitigación de GEI a largo plazo. ✓ Participación significativa del sector privado. ✓ Contribución significativa del presupuesto público.
Potencial de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plausibilidad de los supuestos subyacentes, base de referencia, cálculos ✓ Potencial de mitigación directa ✓ Potencial de mitigación indirecta ✓ Relación costo-eficiencia

Consideraciones. - Se espera que las propuestas de proyecto tengan mayor nivel de análisis, por ejemplo, que deben presentarse hipótesis y cálculos fundamentados con respecto al potencial de mitigación; que el mecanismo financiero debe basarse en parámetros sólidos, verificados con un amplio abanico de partes interesadas y acordados con los socios de proyecto y los grupos objetivos; que la contribución financiera del presupuesto público nacional necesita un mayor nivel de compromiso (seguridad), etc.

Criterios de viabilidad	Detalle
Justificación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plausibilidad del análisis de barreras ✓ Plausibilidad de la justificación del proyecto ✓ Calidad del marco lógico (incluidos los indicadores básicos obligatorios del MAF) ✓ Análisis de riesgos (incluida la evaluación del impacto medioambiental y social, los derechos humanos y las cuestiones de igualdad de género e inclusión social) ✓ Grupo destinatario (incluida la consideración de la igualdad de género y la inclusión social) ✓ Sinergias con otros proyectos ✓ Alcance apropiado del proyecto ✓ Justificación / adicionalidad de los fondos del proyecto
Marco institucional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad y legitimidad de los socios de proyecto. ✓ Distribución de funciones y responsabilidades. ✓ Estructura directiva. ✓ Otras partes interesadas (funciones y responsabilidades).
Diseño del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparación, incluida la definición de hitos apropiados para las fases de implementación 1 y 2 (o para etapas de implementación adicionales definidas caso por caso para los proyectos que prueben tecnologías innovadoras) ✓ Tecnología factible y apropiada. ✓ Modelo(s) de negocios plausible(s). ✓ Mecanismo financiero completo y sostenible ✓ Medidas de asistencia técnica claramente definidas (incluidas las medidas de apoyo a la igualdad de género y la inclusión social) ✓ Cronograma de implementación apropiado, incluyendo hitos clave. ✓ Concepto de seguimiento y evaluación ✓ Concepto de la gestión del conocimiento y la comunicación
Presupuesto del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud razonable de financiamiento ✓ Presupuesto coherente y adecuado ✓ Cofinanciamiento (asegurado)

Es importante mencionar que, las propuestas de proyecto que pasen el proceso de evaluación pero que no puedan financiarse inmediatamente debido a la limitada disponibilidad de fondos se podrán considerar tan pronto como haya nuevos fondos disponibles

Nota.- Resumen del proceso de evaluación de la fase de preparación detallada (elegibilidad y evaluación) Las propuestas de proyecto se someten a una evaluación detallada. Durante la evaluación, la organización u organizaciones implementadoras podrán ser contactadas para aclaraciones por la TSU o por

evaluadores externos en nombre de la TSU. Las propuestas de proyecto que superen con éxito la evaluación se recomiendan a la Junta. Según el resultado de la evaluación y los fondos disponibles, la Junta toma una decisión final de financiación. A la organización u organizaciones ejecutoras y a los socios de proyecto, especialmente los socios políticos, se les notifica a su debido tiempo la decisión de la Junta. El proceso de evaluación y decisión de financiación dura aproximadamente 5 meses.

3.7. Características de la Fase de Implementación

Tras la aprobación final de un proyecto por parte de la Junta directiva, el Agente de Subvenciones de la Facility celebrará un acuerdo de subvención con la organización u organizaciones implementadoras cualificadas. Todas las reglas y procedimientos que se han definido en los acuerdos contractuales subyacentes entre la Junta directiva y el Agente de Subvenciones de la Facility y que son pertinentes para la implementación del proyecto se reflejarán en el acuerdo de subvención.

La organización u organizaciones implementadoras son directamente responsables de la implementación del proyecto de acuerdo con la propuesta de proyecto y las condiciones estipuladas en el acuerdo de subvención.

Para garantizar una implementación rápida, la fase de implementación se dividirá en dos fases distintas:

- ✓ Fase de implementación 1 comienza con la firma del acuerdo de subvención.
- ✓ Fase de implementación 2 marca el despliegue completo del proyecto en el país socio, con los principales contratos vigentes y el proyecto preparado para obtener los resultados esperados.

Por otra parte, el seguimiento está a cargo de la TSU en lo que respecta a toda la MAF, y de la organización u organizaciones implementadoras en el caso de los proyectos individuales. Se espera que los proyectos desarrollen y consoliden las capacidades de seguimiento con las instituciones nacionales en el país socio.

4. Buenas Prácticas del Mecanismo de Acción para la Mitigación

El MAF ha desarrollado varias buenas prácticas en la implementación de proyectos climáticos de mitigación, especialmente en países en desarrollo. A continuación, se destacan las mejores prácticas por sectores priorizados:

Sectores prioritarios	Buenas prácticas
Energía	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar proyectos centrados en el desarrollo de energías renovables más que en el acceso a la electricidad. • Justificar la necesidad de apoyo del MAF para proyectos, particularmente de energías renovables a gran escala. • Considerar la sostenibilidad del abastecimiento de biocombustibles. • Considerar los planes de gestión de residuos para los proyectos.
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Centrarse en los medios de transporte y no en las infraestructuras. • Conocer las emisiones de CO₂ que se producen al generar la electricidad que consume el proyecto de movilidad eléctrica. • Limitar el tipo de vehículos eléctricos que serán utilizados, sin descuidar la infraestructura de recarga. • Considerar el ciclo de vida de los vehículos eléctricos y, especialmente, la eliminación de baterías. • Describir el modelo de negocio que sustente al proyecto. • Considerar el impacto ambiental, económico y social en el desplazamiento de la antigua tecnología.

Sectores prioritarios	Buenas prácticas
Industria	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar modelos de negocio para todas las partes interesadas de la cadena de valor. • Garantizar la existencia de un mercado y la disposición de pagar por productos “verdes” • Considerar la combinación energética y el origen de los insumos. • Identificar barreras financieras, principalmente las barreras de mercado para la participación del sector privado. • Concentrarse en proyectos de captura de carbono que apoyen una reducción global de las emisiones en toda la cadena de valor. • Considerar la existencia de un marco jurídico fiable en el país.

A continuación, se destacan las mejores prácticas al trabajar su idea de proyecto:

Buenas prácticas	
Teoría del cambio	<ul style="list-style-type: none"> • Describir detalladamente el efecto catalizador y el cambio sistémico del proyecto. • Explicar la sostenibilidad del proyecto.
Alcance del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar la reglamentación y los problemas que podrían impedir el éxito de la implementación del proyecto. • Los proyectos intersectoriales deben tener una conexión clara con uno de los sectores principales.
Tecnología de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Justificación de la tecnología seleccionada • Presentar el potencial de mitigación de cada tecnología propuesta.
Potencial de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Describir claramente el objetivo de mitigación durante la implementación del proyecto. Si es necesario, separarlo en periodos de reducción. • Identificar la metodología utilizada para describir el potencial de mitigación y supuestos básicos (cálculos).
Género	<ul style="list-style-type: none"> • Describir la incorporación de la perspectiva de género en las actividades del proyecto. • Responder a las desigualdades identificadas mediante medidas y actividades concretas que se realizarán durante la implementación del proyecto. Revisar el plan de acción de género del MAF¹⁰
Grupo objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Describir y cuantificar todos los grupos objetivos y no solos los beneficiarios finales. • Desconectar la intervención entre el proyecto y los grupos objetivos.

Con el fin de conocer proyectos seleccionados en los sectores prioritarios, a continuación, se presenta la información más relevante.

¹⁰ <https://acortar.link/JdzYKo>

País	Sector	Volumen de financiación	Duración	Página web
Brasil	Energía	18,3 millones €	2020 -2025	https://acortar.link/wEklHJ
<ul style="list-style-type: none"> • PotencializEE (<i>Programa Investimentos Transformadores de Eficiência Energética na Indústria</i>) se centra en las pequeñas y medianas empresas (PYME) industriales de la región de São Paulo, la cadena de suministro de eficiencia energética (incluidas las empresas de servicios energéticos, los consultores y los proveedores) y las instituciones financieras públicas y privadas. • Desarrolla las capacidades de los bancos locales y mejora su familiaridad con la evaluación e inversión en proyectos de eficiencia energética, lo que les permite ofrecer productos financieros más atractivos. • Al final del proyecto, las empresas de servicios de eficiencia energética y los proveedores de tecnología serán capaces de facilitar una cartera estable y de bajo riesgo de proyectos de eficiencia energética. También apoyará al gobierno para mejorar aún más sus políticas de eficiencia energética. • Se espera que PotencializEE haya evitado directamente más de 7.200 GWh durante la vida útil de la intervención, ahorrando a las industrias brasileñas alrededor de 1,1 millones de toneladas de CO₂e. 				

País	Sector	Volumen de financiación	Duración	Página web
Colombia	Transporte	16 millones €	2016-2023	https://acortar.link/TAatW1D
<ul style="list-style-type: none"> • Colombia TOD NAMA apoya la transformación del desarrollo urbano en Colombia al demostrar cómo el desarrollo orientado al transporte público puede reducir el crecimiento del tráfico vehicular en un 25-36 % y, al mismo tiempo, mejorar la calidad del aire. • Las inversiones públicas y privadas (a través de asociaciones público-privadas) se canalizarán hacia proyectos de muestra en una variedad de ubicaciones y tipos de intervención. • El proyecto promoverá barrios mejor diseñados, transitables y orientados al transporte público y contribuirá a reducir los costos de transporte de los hogares, mejorar el acceso a empleos y servicios y mejorar la inclusión social en la zona respectiva. • Se estima que el proyecto podría reducir las emisiones anuales de GEI entre 3,6 y 5,5 millones de toneladas de CO₂e para 2040. 				

País	Sector	Volumen de financiación	Duración	Página web
Brasil	Industria	Por determinar	Por determinar	https://acortar.link/82PIZQ
<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto pretende revolucionar la agricultura mediante la introducción de prácticas agrícolas sostenibles a través de la producción de fertilizantes organominerales carbononegativos (CNMF). El nuevo fertilizante incorpora dióxido de carbono de fuente puntual capturado en materia orgánica equilibrado con fertilizante mineral. • El proyecto ACTION ofrecerá una solución viable para descarbonizar la industria de fertilizantes y desarrollar una cadena de valor local. Promoverá la gestión sostenible de residuos y establecerá mecanismos financieros para ampliar ambas industrias. • El proyecto mitigará directamente 1,4 Mt de CO₂e durante la vida útil de su intervención con una rentabilidad de 18 €/t de CO₂e. Reducirá otras 31,4 Mt de CO₂e de forma indirecta 10 años después de la finalización del proyecto. 				

5. Otras Fuentes de Financiamiento para la Mitigación

En el presente capítulo, se detalla información relevante y recomendaciones sobre dos fuentes de financiamiento: la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) y el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF). Estos fondos son considerados como posibles opciones de financiamiento para proyectos del Estado, con el objetivo de apoyar la mitigación de emisiones, avanzar en el cumplimiento de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) y fortalecer su compromiso en la lucha contra el cambio climático.

<p>Iniciativa Internacional del Clima</p> 	
<p>Descripción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El IKI es una iniciativa del Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima (BMWK), del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor (BMUV) y del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores (AA). • El IKI opera en el marco de la CMNUCC y el Convenio sobre la Biodiversidad Biológica, financiando la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad en los países en desarrollo, emergentes y/o transición. • El IKI apoya medidas en asesoramiento sobre políticas, desarrollo de capacidades, cooperación e inversión tecnológica, así como la implementación concreta de políticas, estrategias y conceptos. • El IKI apoya a los países emergentes y en desarrollo donde puede tener el mayor impacto posible con los recursos disponibles.
<p>Sector focal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de GEI (Energía, Industria, Transporte). • Adaptación a los efectos del cambio climático (Ecosistemas, Resiliencia y Seguridad) • Conservación y restauración de sumideros de carbono naturales (protección del clima, deforestación y cambio de uso de tierra, paisajes forestales y turberas) • Protección de la biodiversidad (estrategias y planes de acción de biodiversidad, protección y restauración de hábitat e integración de la biodiversidad).

Instrumento de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Donación • Préstamo concesional
Modalidad de acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias de financiación bilaterales específicas para cada país (las llamadas de país) junto con los gobiernos socios en los países. <i>Información de convocatorias</i>¹¹
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • 5 a 20 millones de EUR (Llamada de tema) • 20 a 25 millones de EUR (Llamada país) <p>Entre 300.000 EUR a 800.000 EUR (Subvenciones medianas) y entre 60.000 EUR a 200.000 EUR a través de convocatoria cerrada (subvenciones pequeñas).</p>
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos deben basarse en las estrategias y políticas de los respectivos países socios y deben tener en cuenta los programas y estructuras existentes. • Las propuestas de proyectos deben estar orientadas a las necesidades de los países, en base a un análisis de brechas, con el fin de avanzar en los esfuerzos de protección del clima específicos de los países de la mejor manera posible. • El gobierno del país socio debe expresar su interés explícito en el proyecto, el cual es un requisito fundamental para que el proyecto pueda ser implementado. • Los proyectos deben ser implementados en cooperación con socios nacionales, locales y regionales para asegurar su anclaje regional. Serán priorizados aquellos proyectos que evidencien una articulación con diversos actores desde el inicio de la gestión. • Los proyectos no deben de haber iniciado y su duración no debería extenderse por más de 6 años.
Enlace de acceso	<p>https://acortar.link/7Eb3YE</p>

¹¹ <https://acortar.link/VyyHMq>

Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe 	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • La CAF está conformado por 19 países, de los cuales 17 son de América Latina y el Caribe, más España y Portugal, además de 13 bancos privados. • La CAF, promueve un modelo de desarrollo sostenible, mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores públicos y privados de América Latina y El Caribe. • La CAF, adicional al financiamiento propio para el desarrollo de proyectos, ha impulsado mecanismos para atraer recursos de terceros, y actúa como agencia implementadora para distintas fuentes. • La CAF es agencia implementadora del Fondo de Adaptación (FA), del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y del Fondo Verde para el Clima (FVC).
Sector focal	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Infraestructura • Energía • Desarrollo urbano/ciudades
Instrumento de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica • Capital de riesgo • Crédito comercial • Garantía • Préstamo concesional

Modalidad de acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del país en la oficina de CAF en cada uno de los países.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos son evaluados según el área temática, su alcance y fuente de financiamiento (recursos propios, recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento). Por lo cual, no se establecen montos mínimos ni máximos.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos deben responder al documento de estrategia país en el marco de la cooperación técnica CAF • Los proyectos deben demostrar un alto impacto y sostenibilidad. • Los proyectos deben demostrar la viabilidad en términos técnicos y financieros para ser sujetos a créditos de CAF. • Los países deben consultar con el personal especializado de la CAF sobre los proyectos en torno a su solicitud de financiamiento. • Los proyectos deben considerar las salvaguardas requeridas por CAF para asegurar una gestión ambiental y social responsable y transversalizar género.
Enlace de acceso	<p>https://www.caf.com/es/sobre-caf/</p>

Anexo 1. Requisitos del solicitante

Los aspectos imprescindibles para la presentación del concepto de proyecto a través de un solicitante, en la plataforma de solicitud abierta son:

Nº	Requisito	Cumple	No Cumple
1	El país socio (país en el que se ejecutará el proyecto), está incluido en la lista del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Enlace de acceso https://acortar.link/5NR34o		
2	El proyecto se ejecuta en el sector: energía, transporte e industria, o propone un enfoque intersectorial vinculado a los sectores prioritarios		
3	El sector energía, transporte e industria está incluido en las NDC del país socio.		
4	El proyecto está alineado con el plan del país socio desarrollado en el marco de la NDC Partnership (NDPCP) (Si se tiene el plan)		
5	El proyecto está impulsado por el país e incorporado en las estrategias y planes nacionales de desarrollo.		
6	El proyecto es una combinación de reformas políticas y/o reglamentarias y mecanismos financieros.		
7	El país socio utiliza los fondos del proyecto para apalancar inversiones adicionales de capital público y/o privado, con el fin de eliminar progresivamente el apoyo del MAF, junto con la incorporación gradual de otras fuentes de financiación.		
8	Los fondos aportados del MAF y las inversiones asociadas se consideran Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA) durante todo el periodo de ejecución del proyecto.		
9	Los fondos proporcionados del MAF sirven y se gastan de acuerdo con el propósito de beneficio público para promover un desarrollo sostenible en el país socio.		
10	El proyecto está preparado para implementación		
11	El proyecto aplica una concepción interseccional de género e inclusión social, reconociendo las inequidades sociales y de género.		
12	La duración del periodo de implementación del proyecto está dentro del rango de 36 a 66 meses		
13	La financiación solicitada para la implementación del proyecto oscila entre 5 millones de EUR y 25 millones de EUR.		

Anexo 2. Requisitos para los socios de apoyo al solicitante.

Los socios de apoyo al solicitante deberán garantizar que cumplen los siguientes requisitos de capacidad:

Nº	Requisito	Cumple	No Cumple
1	Experiencia de al menos 3 años en el país de implementación.		
2	Experiencia de al menos 5 años en el sector correspondiente.		
3	Experiencia de al menos 5 años en el desarrollo de proyectos o la gestión de proyectos con financiamiento similar al solicitado para la fase de preparación detallada en el anteproyecto		
4	Experiencia de al menos 5 proyectos en el desarrollo de políticas o programas de inversión / financiamiento climático.		
5	Experiencia de trabajo de al menos 3 años con el sector público.		
6	Volumen de negocios anual de al menos 1 millón de EUR en los últimos 3 años y 10 % del volumen de financiamiento solicitado para la fase de implementación.		
7	Una vez aprobada la fase de preparación detallada, el solicitante/socio de apoyo al solicitante deberá proporcionar los presupuestos anuales y estados financieros correspondientes (preferiblemente informes de auditoría) de los últimos 3 años, evidencia de estructuras internas y externas de control y presentación de informes y, si procede, información sobre sus procedimientos de adquisición y adjudicación de contratos		

Anexo 3. Requisitos para los solicitantes, los socios de apoyo al solicitante y las organizaciones ejecutoras.

Nº	Requisito	Cumple	No Cumple
1	Ser una persona jurídica o representar a una persona jurídica		
2	Demostrar una estructura y procedimientos organizativos apropiados;		
3	Tener un sistema de contabilidad apropiado y con personal cualificado; se espera que la entidad esté en disposición de presentar su presupuesto y sus estados financieros anuales, su volumen anual de ventas y los presupuestos implementados de los últimos 3 años;		
4	Tener procedimientos adecuados de adjudicación de contratos que cumplan con la legislación nacional y las normas internacionales;		
5	Tener un control interno y externo apropiado;		
6	Demostrar un historial apropiado en el manejo de fondos (AOD), incluyendo los fondos de (otros) donantes.		

Los solicitantes, socios de apoyo al solicitante y organizaciones ejecutoras no deben encontrarse en ninguna de las siguientes situaciones:

Nº	Requisito	Cumple	No Cumple
1	Haber iniciado un procedimiento de insolvencia, tener sus asuntos administrados por un tribunal, haber celebrado un acuerdo con acreedores, haber suspendido actividades comerciales, estar sujetos a procesos relacionados con dichos asuntos o encontrarse en cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o en las regulaciones nacionales		
2	Haber sido condenadas las propias entidades o las personas que tienen poder de representación, decisión o control sobre ellas por un delito relacionado con su conducta profesional mediante sentencia de una autoridad competente que tenga fuerza de cosa juzgada (es decir, contra la cual no es posible apelar).		
3	Haber sido declarados culpables de una falta profesional grave comprobada por cualquier medio que la autoridad contratante pueda justificar.		

Anexo 4. Requisitos para las organizaciones implementadoras

Nº	Requisito	Cumple	No Cumple
1	Experiencia de trabajo demostrada en el país de implementación (más de 3 años)		
2	Experiencia de trabajo demostrada en el sector correspondiente (más de 5 años)		
3	Experiencia demostrada en liderar la implementación de proyectos (más de 5 proyectos con un volumen de financiación similar al solicitado para la implementación del proyecto)		
4	Experiencia demostrada en inversión/financiación climática (más de 5 proyectos)		
5	Experiencia demostrada en la implementación de proyectos ODA (más de EUR 5 millones)		
6	Experiencia de trabajo demostrada en el sector público (más de 3 años)		
7	Para entidades que no sean instituciones financieras, un volumen de negocio medio anual en los últimos 3 años superior al volumen de financiación solicitado para el proyecto.		

Referencias

CAF. (s.f.). *Banco de Desarrollo de America Latina y El Caribe* . Obtenido de 2024

GIZ. (s.f.). *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit*. Obtenido de <https://www.giz.de/en/worldwide/389.html>

IKI. (2024). *Internationale Klimaschutz Initiative*. Obtenido de <https://www.international-climate-initiative.com/ueber-die-iki/iki-safeguards/>

Mitigation Action Facility . (2024). Obtenido de <https://mitigation-action.org/about/>

Naciones Unidas, C. C. (2023). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://unfccc.int/topics/introduction-to-climate-finance>

ParlAmericas. (2022). *ParlAmericas*. Obtenido de http://www.parlamericas.org/uploads/documents/Primer_on_Climate_Financing_spa.pdf

UE. (2017). *Guia de Financiamiento para America Latina*.